



El palmicultor

Boletín Informativo de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Fedepalma

Noviembre de 2001 No. 357

Publicación cofinanciada por el Fondo de Fomento Palmero

Durante el tercer trimestre

Creció consumo interno de aceite de palma



Para fin de año se espera recuperación de precios de aceites y grasas

En la agroindustria de la palma de aceite, al cierre del tercer trimestre, se observó un buen comportamiento de las exportaciones y del consumo interno de los aceites de palma y de palmiste.

Durante este período se incrementó la producción interna de estos aceites, aunque se notó también un gran crecimiento de las importaciones de aceites y grasas, principalmente de aceites vegetales crudos. En relación al comportamiento de los precios internacionales de los aceites y grasas, los analistas del mercado plantean la recuperación de los mismos para lo que resta de este año y para el 2002.

CONTINÚA PAG 2 ►

Fedepalma ganó convocatoria del ISS

El 16 de noviembre el Instituto de Seguros Sociales, ISS, adjudicó a Fedepalma la convocatoria para hacer el estudio de riesgos profesionales y protección laboral en 100 empresas palmeras de las cuatro zonas del país.

La adjudicación de la Convocatoria de la Administradora de Riesgos Profesionales y Protección Laboral del ISS permitirá realizar análisis y capacitación para la prevención de accidentes de trabajo en la Agroindustria de la Palma de Aceite. 🌴

Impacto de la salvaguardia venezolana en el sector palmero

La medida aplicada por Venezuela el pasado 23 de octubre, de restringir las importaciones de aceites y grasas procedentes de Colombia, imponiéndoles un arancel del 29% para su ingreso a ese mercado, tiene varias implicaciones económicas para el país y para la agroindustria de la palma de aceite en particular.

Debe destacarse al respecto que la mayor dinámica de las exportaciones del sector de oleaginosas aceites y grasas al mercado venezolano se viene dando en productos procesados, tales como aceites

CONTINÚA PAG 6 ►

En esta edición

Aceite Rojo de Palma, adición saludable a la dieta

PAG 7

2002 Una nueva imagen en internet

PAG 16

Eventos de interés para el sector

PAG 10

Impacto de la salvaguardia... ◀ VIENE DE LA PAG 1

comestibles embotellados, mantecas, margarinas y cremosos, para los cuales ese mercado es actualmente la única alternativa importante de exportaciones, debido a su tamaño y a la condición de gran importador de aceites y grasas. En tales circunstancias, son muy pocas las posibilidades que actualmente tiene la industria colombiana de aceites y grasas para acceder con sus productos a otros mercados externos de importancia.

En el caso del sector palmicultor, si bien la restricción de las importaciones de productos procesados en Venezuela implicará una menor demanda doméstica de los aceites de palma y de palmiste por parte de los industriales colombianos que incorporan estas materias primas en la exportación de productos procesados a ese país, los palmicultores colombianos ya cuentan con otros mercados importantes a donde podrán orientar sus exportaciones. Sin embargo, esos mercados, por sus condiciones de acceso (fletes y aranceles) y por la política de compensaciones que aplica el Fondo de Estabilización de Precios, ocasionan un costo de exportación mayor, el cual deberá ser asumido por el sector palmero colombiano.

Los estimativos que se tienen sobre el monto de las compensaciones que debe otorgar el Fondo de Estabilización de Precios para el año 2002 indican que el sobre costo para el sector palmero colombiano por la restricción de las importaciones venezolanas podría ser del orden de US\$3,4 millones. Esto, por cuanto en los dos últimos años el monto de las exportaciones de aceite de palma, crudo o incor-

porado en bienes procesados, se ha situado alrededor del 30% del total de las exportaciones colombianas y las compensaciones que se aplican a ese mercado son inferiores en cerca del 50% a las de los demás mercados distintos de la CAN.

Frente a la situación anterior, las acciones principales del Gobierno y del sector privado en Colombia, deberían encaminarse a buscar los mecanismos de concertación con sus similares venezolanos para reabrir en el menor tiempo posible ese mercado a las exportaciones colombianas de aceites y grasas. Para ello, es fundamental corregir las causas que motivaron la restricción de comercio impuesta a los aceites y grasas procedentes de Colombia, las cuales según el Gobierno Venezolano fueron: la vigencia de los Sistemas Especiales de Importación Exportación (Plan Vallejo en Colombia) y las compensaciones que otorga el Fondo de Estabilización de Precios del sector Palmero.

En relación con los temas anteriores, debemos manifestar que los representantes de países andinos en varias ocasiones, a lo largo del presente año, trataron de corregir las distorsiones señaladas por los industriales de aceites y grasas venezolanos mediante la eliminación de los Sistemas Especiales de Importación- Exportación para el comercio intracomunitario andino. Sin embargo, fue Colombia quien no apoyo la propuesta que en tal sentido fue presentada a consideración de la Comisión de la Comunidad Andina. En el caso del apoyo otorgado por el Fondo de Estabilización de Precios para las exportaciones a ese mercado el Comité Directivo del Fondo hizo los ajustes respectivos en el pasado mes de julio.

Venezuela. Aceites y grasas sujetos a licencias y aranceles para importaciones de la CAN

Nandina	Descripción	Bolivia - Ecuador	Colombia y Perú
15071000	1 Aceite de soya crudo	Licencia	29%
15079000	Los demás aceite de soya	Licencia	29%
15111000	Aceite de palma crudo	Licencia	29%
15119000	Aceite de palma - Los demás	Licencia	29%
15121100	Aceite en bruto:	Licencia	29%
1512110000	De girasol	Licencia	29%
1512110090	De cartamo	Licencia	29%
15121900	Los demás	Licencia	29%
1512190010	De girasol	Licencia	29%
1512190090	De cartamo	Licencia	29%
15162000	Grasas y aceites vegetales y sus fracciones	Licencia	29%
15171000	Margarina, excepto la margarina líquida	Licencia	29%
15179000	Los demás	Licencia	29%

Fuente: Resolución No. 826, del Ministerio de Finanzas. República Bolivariana de Venezuela.

